

Barranquilla, 03 de septiembre de 2019

Señora
ADRIANA TOLEDO VELASCO
Calle 8 No. 12 - 56
,
adrymarriaga@gmail.com

BRQ2019ER009438



BRQ2019EE006551



Asunto: Respuesta Rad No. BRQ2019ER009438

Cordial Saludo,

Conforme a su queja en contra de la IED Pies Descalzos, en donde expresa que presuntamente su acudido ha sido vulnerado por docentes y compañeros de clases, a raíz de esto, presenta bajo rendimiento.

La Secretaría Distrital de Educación, ante esta situación, realizó visita a la Institución y evidenció que:

- El plantel educativo conocía las dificultades interpersonales entre los estudiantes del grado sexto (6°C), es por ello que, el Coordinador intervino en la situación y mediante acta de convivencia los alumnos se comprometieron a mejorar su comportamiento y así evitar que el plantel educativo tome acciones correctivas en su contra.
- En el momento de la visita, el Coordinador aseguro al funcionario comisionado que la convivencia ha mejorado y especificó que la relación entre los menores ha sido cordial, no obstante, de llegarse a presentar inconvenientes con ellos, el establecimiento educativo reubicará al estudiante presuntamente agresor en otra aula de clases con la finalidad de mitigar los impases.
- Ahora bien, la IED Pies Descalzos mediante convenio con la Secretaria Distrital de Salud le recomendó a la madre de familia, que el menor adquiriera atención especializada externa para una oportuna valoración y allegar a este las sugerencias dadas por el especialista.
- En cuanto a la situación académica del niño, se halló que lleva cinco (5) áreas y/o asignaturas por debajo del promedio establecido por el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) del plantel educativo, por lo que es importante que usted realice un acompañamiento desde casa a fin de que el alumno pueda superar sus dificultades académicas.



En este sentido, este Despacho concluye que en virtud a su solicitud, se realiza seguimiento de la situación como lo contempla la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario.

De esta manera, se resuelve su reclamación, reiterando nuestro compromiso con la comunidad de intervenir en todos los procesos educativos en pro de nuestros estudiantes.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR PERTUZ MATTOS
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN (E)
DESPACHO

Proyectó: ANA CLARA FONSECA MARTINEZ
Revisó: MARIA LUIS ROMERO BAYUELO
YENISSE ALVAREZ ESTRADA
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA
FRANCISCO ROMERO BARRAZA